



Asamblea General

Distr. general
8 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 139 de la lista preliminar*

Plan de conferencias

Plan de conferencias

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en atención a lo solicitado en la resolución [67/237](#) de la Asamblea General, de 24 de diciembre de 2012 y otros mandatos relevantes sobre cuestiones relacionadas con la gestión de conferencias y sobre las iniciativas emprendidas por la Secretaría para mejorar la calidad de los servicios de conferencias prestados a los Estados Miembros. La información detallada sobre el concepto de utilización eficiente del papel solicitada en la sección IV, párrafo 21, de dicha resolución es objeto de un informe aparte (que se publicará con la signatura [A/68/123](#)). También hay datos estadísticos como información complementaria que pueden consultarse en el enlace indicado^a o en la página web del Comité de Conferencias^b.

^a http://coc.dgacm.org/2013/Documents/2013_Supplementary_Information.pdf.

^b <http://coc.dgacm.org>.

* A/68/50.



I. Gestión de reuniones

A. Calendario de conferencias y reuniones

1. Solicitudes de excepción a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución 40/243 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1985

1. Se han recibido solicitudes para reunirse durante la parte principal del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el Comité Asesor de Auditoría Independiente, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Grupo de Trabajo Encargado de Estudiar la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible (véase la información complementaria¹, secc. I). Con arreglo a la práctica establecida, las solicitudes serán examinadas por el Comité de Conferencias, que luego formulará las recomendaciones pertinentes a la Asamblea General.

2. Proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones para 2014-2015

2. El calendario provisional de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas para 2014 y 2015 (E/2013/L.6) fue revisado por el Comité de Conferencias el 2 de julio de 2013, y sus observaciones se han transmitido al Consejo Económico y Social para que este las examine en su período de sesiones sustantivo de 2013 (E/2013/93).

3. Durante su período de sesiones sustantivo de septiembre de 2013, el Comité de Conferencias examinará el proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones para 2014-2015 (que se publicará con la signatura A/AC.172/2013/L.2) y transmitirá sus recomendaciones a la Asamblea General en su informe de 2013 (A/68/32, anexos I y II).

3. Cambios introducidos entre períodos de sesiones para 2013

4. El Comité de Conferencias aprobó una solicitud de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme para cambiar el lugar de su 60º período de sesiones que se celebraría en junio de 2013 de Nueva York a Ginebra.

5. El Comité también aprobó una solicitud formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de prorrogar tres días su período de sesiones de diciembre de 2013.

¹ Véase http://coc.dgacm.org/2013/Documents/2013_Supplementary_Information.pdf.

B. Utilización de los recursos y las instalaciones de los servicios de conferencias

1. Análisis de las estadísticas de las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas

6. Los datos estadísticos de los tres últimos años desglosados por órgano relativos a la utilización de los recursos de conferencias asignados a una muestra básica de órganos que se reunieron en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi figuran en la sección II, cuadro 1, de la información complementaria. Las estadísticas relativas a los documentos se presentan por separado en la sección VII de la información complementaria.

7. El índice de utilización por lugar de destino de los tres últimos años figura en la sección II, cuadro 2, de la información complementaria. El índice de utilización general para las reuniones celebradas en los cuatro lugares de destino en 2012 es del 84%, lo que supera el índice de referencia establecido del 80%. También supone una disminución de un punto porcentual con respecto al 85% logrado en 2011, debido principalmente a que el índice de utilización de la muestra básica de órganos de Nueva York disminuyó un 3%, de un 82% en 2011 a 79% en 2012. El porcentaje de reuniones canceladas aumentó al 8% en 2012, frente al 6% de 2011, y el tiempo desaprovechado porque las reuniones comenzaron con retraso o finalizaron antes de la hora aumentó ligeramente al 16% en 2012, frente al 15% de 2011. Sin embargo, la reasignación de las reuniones canceladas permitió que los servicios de interpretación atendieran a un mayor número de solicitudes de los órganos que tienen derecho a reunirse “cuando lo necesiten” (644 en 2012 frente a 553 en 2011), así como de los grupos regionales (95% en 2012, frente al 92% en 2011).

8. Tanto la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra como la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi registraron un aumento del factor de utilización, que pasó del 90% en 2011 al 93% en 2012 y del 89% en 2011 al 92% en 2012, respectivamente. El índice de utilización correspondiente a las reuniones celebradas en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena se mantuvo en el 89%, el mismo porcentaje en 2012 que en 2011.

9. En 2012, el índice de utilización de tres órganos intergubernamentales que se reunieron en Nueva York, a saber, el Comité de Información, la Comisión de Cuotas y la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, fue inferior al índice de referencia del 80% de los tres años consecutivos anteriores (véase la información complementaria, secc. II, cuadro 1.A). Conforme a lo dispuesto por la Asamblea General, la Presidencia del Comité de Conferencias celebrará consultas con las mesas y las secretarías de esos órganos e informará oralmente al respecto al Comité en su período de sesiones sustantivo. El índice de utilización de la Comisión de Estadística y la Comisión de Desarrollo Social, que anteriormente no había llegado al índice de referencia, mejoró en 2012, al alcanzar un 86% y un 81% respectivamente.

10. En 2012, ningún órgano de la muestra básica en los tres lugares de destino de Ginebra, Viena y Nairobi registró un índice de utilización inferior de referencia. En Ginebra, el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que tampoco había registrado anteriormente un buen índice de utilización, mejoró considerablemente en 2012 al alcanzar un 84%.

11. De conformidad con la sección II.A, párrafo 20, de de la resolución 67/237 de la Asamblea General, de 24 de diciembre de 2012, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (en adelante, el Departamento) ha seguido colaborando con las secretarías y las mesas de los seis órganos intergubernamentales cuyo índice de utilización medio en los últimos 10 años era inferior al índice de referencia del 80% en julio de 2012 (véase secc. II. cuadro 8, de la información complementaria proporcionada en el contexto del informe anterior sobre el plan de conferencias, A/67/127)². Tras una estrecha cooperación y coordinación con el Departamento, dos de esos órganos, basados en Nueva York, a saber, la Comisión de Estadística y la Comisión de Desarrollo Social, mejoraron su índice de utilización en 2012, como se menciona en el párrafo 9. Dado que su índice de utilización medio de los últimos 10 años sigue siendo inferior a la cifra de referencia, figuran en la sección II, cuadro 9, de la información complementaria, junto con otros ocho órganos intergubernamentales que corresponden a esa categoría. De los ocho órganos intergubernamentales restantes que figuran en el cuadro 9, la Comisión Ejecutiva del Programa del Alto Comisionado de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que está basada en Ginebra, ha mejorado su índice de utilización en 2012, como se menciona en el párrafo 10, tras haber interactuado y cooperado estrechamente con la División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, si bien su índice de utilización medio de 10 años sigue siendo inferior al índice de referencia del 80%. El Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales y la Comisión de Población y Desarrollo han mantenido un índice de utilización por encima de la cifra de referencia durante los últimos tres años.

12. En la sección II, cuadro 10, de la información complementaria se ofrecen estadísticas detalladas de los cinco órganos intergubernamentales cuyo índice de utilización medio de los últimos 10 años sigue siendo inferior al índice de referencia del 80% y sobre los que no se observa ninguna mejora en 2012. La lista incluye al Comité de Información y la Comisión de Cuotas, cuyo índice de utilización ha sido inferior al 80% en los tres últimos años consecutivos, como se menciona en el párrafo 9 anterior. **Basándose en un examen minucioso del plan de reuniones de los últimos 10 años de cada uno de los cinco órganos, el Departamento ha planteado propuestas específicas a las secretarías sustantivas y técnicas de esos órganos, instándolas a que basen sus solicitudes de reuniones en la previsión real con el fin de reducir al mínimo las cancelaciones, informen oportunamente al Departamento de cualquier cancelación, y utilicen al máximo el tiempo asignado a las reuniones.**

13. Los informes sobre los servicios de reuniones, donde se proporcionan datos estadísticos sobre el índice de utilización de los últimos tres años, incluidas las propuestas de mejora cuando sea necesario, siguen enviándose a los funcionarios encargados de las secretarías de los órganos intergubernamentales antes de que comiencen sus períodos de sesiones previstos. La Secretaría siempre pide que se le informe como corresponda con el fin de ayudar a los órganos a mejorar su índice de utilización.

² [http://dgacm.org/CoC/Report_of_the_SG_on_the_pattern_of_conferences_\(A-67-127\)_Supplementary_information.pdf](http://dgacm.org/CoC/Report_of_the_SG_on_the_pattern_of_conferences_(A-67-127)_Supplementary_information.pdf).

14. El factor de exactitud en la planificación³ en los cuatro lugares de destino disminuyó un 2%, del 88% en 2011 y 2010 al 86% en 2012 (véase la información complementaria, secc. II, cuadro 6). En Nueva York, el factor de exactitud en la planificación disminuyó un 4%, del 83% en 2011 al 79% en 2012. Este índice se ha visto afectado por dos factores, a saber, un aumento del 1% en la proporción de reuniones añadidas a las reuniones programadas, y un aumento del 3% en la proporción de reuniones canceladas respecto de reuniones programadas.

15. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el factor de exactitud en la planificación se mantuvo en un 96%, como en 2010 y 2011. En la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el factor de exactitud en la planificación disminuyó ligeramente, del 99% en 2011 al 98% en 2012. En la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el factor de exactitud en la planificación aumentó del 93% en 2011 al 100% en 2012.

16. Aunque el porcentaje de reuniones⁴ cayó del 89% en 2011 al 87% en 2012 para la muestra básica de órganos que se reunían en Nueva York (véase la información complementaria, secc. II, cuadro 4), la proporción general de todas las reuniones celebradas en Nueva York aumentó del 88% en 2011 al 89% en 2012 (véase la información complementaria, secc. II, cuadro 8).

17. Los datos sobre las reuniones programadas⁵ y celebradas en los cuatro lugares de destino (incluida la muestra básica) figuran en la sección II, cuadro 8, de la información complementaria. El porcentaje de reuniones programadas en comparación con las reuniones celebradas, de todas las reuniones con servicios de interpretación de Nueva York, aumentó del 95% en 2011 al 98% en 2012 (véase la información complementaria, secc. II, cuadro 8). En la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el porcentaje de reuniones con servicios de interpretación disminuyó considerablemente, del 99% en 2011 al 61% en 2012, debido a la renovación de las salas de reuniones entre mayo y septiembre de 2012.

2. Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten”

18. El número de solicitudes de servicios de interpretación en las reuniones de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” en Nueva York que se atendieron aumentó considerablemente: 687 solicitudes y 664 servicios prestados en 2012; 577 solicitudes y 553 servicios prestados en 2011; y 392 solicitudes y 370 servicios prestados en 2010. Estas estadísticas se traducen en un ligero aumento del porcentaje de servicios prestados (97% en 2012, frente al 96% en 2011 y el 94% en 2010). Ginebra mantuvo su récord del 100% en la prestación de servicios de interpretación en 2012, al igual que en 2010 y 2011 (véase la información complementaria, secc. III, cuadro 2).

³ Número de reuniones celebradas efectivamente como porcentaje del número de reuniones previstas ajustado una semana antes del período de sesiones.

⁴ Número de reuniones celebradas efectivamente como porcentaje de las reuniones a las que tiene derecho cada órgano.

⁵ Reuniones confirmadas en el programa semanal de reuniones para recibir servicios.

3. Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros

19. La sección IV de la información complementaria presenta un desglose de la prestación de servicios de conferencias por agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros en los cuatro lugares de destino en 2012. En Nueva York se atendieron el 95% de las solicitudes en 2012 (92% en 2011). En Ginebra, se atendieron el 86% de las solicitudes en 2012 (89% en 2011), a pesar de la fuerte demanda de reuniones adicionales según lo dispuesto por los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. En las Oficinas de las Naciones Unidas en Viena y Nairobi, en 2012 se atendieron el 100% de las solicitudes de reuniones con y sin servicios de interpretación.

4. Utilización de las instalaciones de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

20. En 2012 se celebraron en Nairobi todas las reuniones de los órganos con sede en Nairobi, de conformidad con la norma de la sede, incluido el 12º período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y las reuniones trimestrales del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). Además, la División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi logró atender la solicitud de servicios de interpretación de dos reuniones extraordinarias del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA y ONU-Hábitat.

5. Utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África

21. La Asamblea General ha observado reiteradamente con preocupación que persiste el problema de la infrautilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África (CEPA) y ha pedido que se tomen medidas especiales para aumentar su utilización. La Secretaría ha tomado nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/67/523](#), párrs. 6 y 7) y de la resolución [67/237](#) de la Asamblea, sección II.A, párrafos 14 a 17, y ha emprendido varias actividades en atención a lo solicitado por la Asamblea. En 2012, gracias a los constantes esfuerzos de promoción, se celebraron en el centro de conferencias de la CEPA 4.354 reuniones con servicios de conferencias, lo que representó una disminución de solo 8% con respecto a 2011, a pesar de la feroz competencia de los hoteles y otras instalaciones de conferencias de Addis Abeba.

22. El Departamento ha informado a los jefes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas, a través de la Junta de los Jefes Ejecutivos, de la preocupación de los Estados Miembros. Además, el Secretario Ejecutivo de la CEPA ha exhortado al equipo de las Naciones Unidas en el país a que considere el centro de conferencias de la CEPA como la primera opción para las reuniones, conferencias, seminarios y talleres que celebre en Etiopía. Se hará el mismo llamamiento a la comunidad diplomática y a los asociados para el desarrollo que trabajan en Etiopía.

23. El Departamento facilitó la celebración de la Reunión de las Naciones Unidas para África sobre la Cuestión de Palestina que tuvo lugar en la CEPA los días 29 y 30 de abril de 2013. De conformidad con la norma de proximidad, para la prestación

de servicios en las reuniones celebradas fuera de las sedes permanentes de la forma más eficaz en función del costo, un equipo mixto compuesto de personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, trabajadores independientes y personal de contratación local se encargó de facilitar los servicios de esa reunión.

24. Se han iniciado un análisis y un examen completos de la estructura de precios teniendo en cuenta todos los servicios de valor añadido, por ejemplo, que el centro de conferencias disponga de servicios de impresión y documentación de alta calidad y de un programa informático de gestión de eventos. El objetivo es introducir un conjunto de servicios de conferencias competitivos que simplifiquen la tarea logística necesaria para organizar las instalaciones, el alojamiento y otras necesidades y requisitos pertinentes del personal que planifica las conferencias y las reuniones.

25. Además, la CEPA está desarrollando una estrategia de comercialización proactiva que sea sostenible, innovadora y cuente con la financiación adecuada con el fin de solucionar el problema del uso cada vez más reducido del centro de conferencias. La estrategia tiene en cuenta la aplicación de las recomendaciones incluidas en el estudio de viabilidad y la estrategia de comercialización propuesta para maximizar la utilización del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Addis Abeba, que se encargó en 2008.

26. La estrategia de comercialización consta de cinco componentes principales:

a) Colaborar con la Oficina de Cultura y Turismo de Addis Abeba y con las principales partes interesadas para promover Addis Abeba como centro de reuniones, incentivos, convenciones y exposiciones, con el fin de emprender actividades de comercialización conjuntas y desarrollar paquetes de servicios adicionales de viaje, alojamiento y actividades recreativas;

b) Desarrollar y fortalecer alianzas con los organizadores de conferencias y actos mediante la participación en convenciones y exposiciones internacionales de alto nivel, como la Exposición Mundial para la Incentivación de los Viajes, las Reuniones y los Eventos y la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones;

c) Participar en iniciativas de comercialización innovadoras, como la renovación de la página web del centro de conferencias que incluya varios idiomas y visitas virtuales, la producción de material de promoción de alta calidad en inglés, francés y árabe, que incluya estrategias de comercialización por correo electrónico (sistemas de envío automático de correos para aumentar la compra de los clientes) y promover la repetición de reservas, la creación de un blog especial para el centro y la adopción de otros conceptos de comercialización a través de redes sociales;

d) Extender las actividades de divulgación para captar nuevos mercados donde se hayan detectado posibles usuarios de servicios de conferencias, entre otros, por ejemplo, los sectores público y privado en expansión en Etiopía y sus asociados comerciales principales en Asia, Oriente Medio y Europa del Este;

e) Centrar las actividades de comercialización en atraer conferencias más grandes que requieran servicios y apoyo logístico más especializados, en los que el centro de conferencias tendría ventaja comparativa en el mercado etíope, incluso asociándose con otros centros de conferencias para que les remitan clientes.

27. La prestación de servicios de calidad es fundamental para atraer y mantener clientes. A ese fin, el centro de conferencias moderniza continuamente sus instalaciones con el objetivo de acreditarse como centro de conferencias internacional. Algunos de los proyectos que están en marcha son la renovación de la cocina, el reacondicionamiento de algunas de las salas de reuniones y la modernización de las cabinas de interpretación.

C. Efectos del plan maestro de mejoras de infraestructura en las reuniones celebradas en la Sede

28. El Departamento se comunicó regularmente con el equipo de gestión del plan maestro de mejoras de infraestructura y con los coordinadores de todas las áreas fundamentales para tratar cuestiones relativas a la planificación, elaboración de calendarios y ejecución de las actividades durante las etapas de terminación del plan. De acuerdo con el plan de reconfiguración, el personal ha sido trasladado al edificio de la Secretaría y al edificio Albano. Algunas salas de conferencias siguen abiertas en el edificio del jardín norte y otras que acaban de ser renovadas se están abriendo en el edificio de conferencias. El Salón de la Asamblea General está cerrado desde finales de mayo para la etapa final del plan. En la sección V de la información complementaria figura un gráfico actualizado en que se muestra la disponibilidad de salas de conferencias durante las etapas restantes del plan maestro de mejoras de infraestructura.

II. Gestión global integrada

A. Estado de aplicación

29. Los cambios de personal que se produjeron en puestos importantes de la Oficina Ejecutiva del Secretario General, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y en las oficinas situadas fuera de la Sede, han retrasado el proceso de consultas dirigido a definir y codificar la duplicación de autoridad en la gestión de conferencias del Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y los Directores Generales de las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi. Está reconocido que la tecnología permite, y las restricciones financieras exigen, definir con precisión la autoridad de los diversos agentes con respecto a la utilización de los recursos, la planificación de la capacidad y la distribución del volumen de trabajo. Como ya no es necesario procesar los documentos en el lugar donde se producen por razones operacionales, los cuatro lugares de destino que figuran en la sección 2 del presupuesto ordinario funcionan cada vez más como un conjunto coherente e integrado, aprovechando las economías de escala y las tecnologías disponibles de traducción con ayuda de computadora para lograr productos de alta calidad y entregados a tiempo, con independencia de la localización geográfica del órgano que los solicite o de la fuerza de trabajo. Esos avances hacen aún más urgente la necesidad de definir con claridad el ámbito de autoridad del Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y los Directores Generales de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi con respecto a las políticas, operaciones y utilización de recursos para la gestión de conferencias.

30. Los lugares de destino del Departamento en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi, cooperaron para crear una plataforma tecnológica común para la traducción y otras funciones conexas. Sin embargo, para optimizar los servicios proporcionados en las diversas reuniones que se celebran fuera de la Sede y ajustar los métodos de trabajo, las políticas y las prácticas relacionados a esos servicios y la producción de documentación multilingüe, es necesario seguir avanzando en la gestión global integrada. Para ello, el modelo actual de cuatro cadenas de producción separadas debe integrarse en una operación global, coherente y complementaria en los cuatro lugares de destino, que incluya una capacidad mundial de traducción externa. Este objetivo exige un replanteamiento estratégico y codifica la autoridad doble mencionada anteriormente. Los cambios conexos se discutirán con todas las partes interesadas en los cuatro lugares de destino y en otros departamentos de la Secretaría con vistas a informar de los resultados a la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones.

31. La norma de proximidad se refiere a la suma de medidas adoptadas en los lugares de destino del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para prestar el conjunto de servicios más eficaz en las reuniones que se celebren fuera de su sede habitual. Esta norma también se refiere, entre otras cosas, a la intención de reducir al mínimo los gastos de viaje. Por ejemplo, cuando es posible, los funcionarios combinan funciones y realizan varias tareas sin que eso afecte negativamente a los servicios. En algunas reuniones periódicas ya es habitual emplear menos personal y ya se tiene constancia de los ahorros derivados de esa reducción. En 2012, los ahorros acumulados para los gobiernos anfitriones y el presupuesto ordinario como resultado de aplicar la norma de proximidad ascendieron a unos 800.000 dólares.

32. Los funcionarios que han participado en la prestación conjunta de servicios de reuniones han reconocido que este sistema tiene ventajas no financieras muy positivas, como el desarrollo y fortalecimiento de un enfoque común para todo el sistema con respecto a los servicios de reuniones y la posibilidad de compartir buenas prácticas (como las reuniones con uso eficiente del papel del PNUMA) entre colegas y homólogos de varios lugares de destino.

B. Medición del desempeño

33. En apoyo de las iniciativas de gestión global integrada y en respuesta a las recomendaciones de los Estados Miembros, el Departamento ha establecido indicadores comunes del desempeño para los servicios de conferencias de los cuatro lugares de destino y los utiliza ahora en el almacén de datos mundial gData. Según las normas tecnológicas de Umoja, el Departamento adquirió e implantó el programa informático de objetos empresariales SAP para la información institucional y las necesidades de presentación de información del sistema gData.

34. Está previsto que el desarrollo del sistema global de gestión de documentos gDoc concluya en 2013 y se introduzca en todos los lugares de destino en el bienio 2014-2015. El desarrollo de la aplicación se lleva a cabo en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias coordina el proyecto.

35. Otro proyecto global (gText) se puso en marcha en enero de 2013, con el objetivo de prestar apoyo en las tareas de producción de documentos creando un

sistema que incluye funciones de referencias electrónicas, terminología global y traducción con ayuda de computadora y automática. Está previsto que gText se aplique en los cuatro lugares de destino en 2014-2015.

36. A petición del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos examinó el sistema Flexitime de registro de asistencia que se utiliza en el Departamento desde 2010. El objetivo del examen era proporcionar una evaluación de la eficacia y efectividad del sistema y determinar si seguiría utilizándose como mecanismo principal para registrar y procesar la asistencia y las licencias en el Departamento mediante una interfaz con el Sistema Integrado de Información de Gestión. El Subsecretario General de Gestión de Recursos Humanos informó de que el informe concluía con una recomendación de que el sistema Flexitime continuara en el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias como mecanismo principal de registro y procesamiento previa consideración y aplicación de 25 recomendaciones que figuraban en él⁶. Las principales conclusiones del informe son las siguientes:

a) La administración del Departamento ejerció la autoridad que se le delegó para introducir y aplicar el sistema;

b) La introducción del sistema supuso una simple transferencia de un proceso manual a una plataforma electrónica;

c) El personal directivo superior del Departamento y los diferentes representantes del personal habían cumplido sus obligaciones con respecto a la celebración de consultas sobre la introducción del sistema;

d) El personal de los servicios de idiomas no está exento de cumplir con el horario de trabajo establecido.

37. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias ha aplicado, o aplicará, todas las recomendaciones que le atañen, mientras que otras están siendo examinadas en otros departamentos de la Secretaría, especialmente la recomendación de que la fase piloto del sistema se haga extensiva a otros departamentos y oficinas de la Secretaría en Nueva York y en otros lugares, de forma voluntaria.

C. Evaluación por los Estados Miembros de la calidad de los servicios de conferencias

38. En la encuesta electrónica global, que se volvió a diseñar en 2012 para recoger los comentarios de los Estados Miembros en los cuatro lugares de destino, se emplearon indicadores comunes para medir la satisfacción de los que respondieron. La encuesta se inició en diciembre de 2012 en los cuatro lugares de destino con una campaña extensa y actividades de promoción específicas en formato multilingüe, y estuvo abierta hasta febrero de 2013. Además de pedir una calificación de los servicios que se proporcionan en la actualidad, la encuesta también pedía comentarios para mejorar la calidad de los servicios. Se recopilaban las observaciones y las quejas y se distribuyeron a las oficinas pertinentes. La experiencia adquirida se analiza con el fin de ocuparse de los aspectos que necesitan

⁶ El informe se puede consultar en la Secretaría, previa solicitud.

mejorar, mencionados por los Estados Miembros (véase la información complementaria, secc. VI).

39. La encuesta se consultó 9.418 veces. Lamentablemente, la tasa de respuestas siguió siendo baja. El jefe interino del Departamento envió una carta a las misiones permanentes en febrero de 2013 en la que les informó de que la encuesta estaba disponible en línea. A pesar de esa iniciativa, solo se recibieron 173 respuestas en todos los lugares de destino. El análisis de las respuestas mostró que la mayoría de los que respondieron en Nueva York, Ginebra y Viena calificaron la profesionalidad y la cortesía de los auxiliares de servicios de reuniones de “excelentes”. La calidad lingüística general de los documentos traducidos fue calificada de “excelente” por los que respondieron en Nueva York y Ginebra. Los que respondieron en Nueva York calificaron la calidad general de los servicios de conferencias de “buena”. La mayoría de los que respondieron en Nueva York calificaron de “excelente” la labor desempeñada por los secretarios de las Comisiones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta de la Asamblea General y el Comité de Conferencias, así como el trabajo de sus equipos para ayudar a las Comisiones en sus preparativos de las sesiones y durante su transcurso. Se recibieron quejas de seis delegaciones.

40. Una nueva sección de la encuesta se refería a la demanda de servicios electrónicos. Se observaron grandes cambios en cuanto a la distribución de declaraciones. De las personas que respondieron, 92 presentaron declaraciones para el debate general por vía electrónica. Dos tercios de las personas que respondieron preferían que los documentos se distribuyeran por medios electrónicos, en lugar de recibir copias impresas, mientras que un tercio manifestó preferir copia impresa en algunos casos, y electrónica en otros. El 83% de las personas que respondieron prefería utilizar sus propios dispositivos personales en las salas de reuniones.

41. En 2012, el Departamento celebró en la Sede, del 10 al 12 de abril y del 16 al 18 de octubre, reuniones informativas para cada idioma con los Estados Miembros sobre la calidad de los servicios de idiomas; la División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra celebró una reunión informativa por idioma del 30 de mayo al 1 de junio de 2012 (un medio día por cada idioma oficial); el Servicio de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena celebró una reunión informativa en septiembre; y la División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi celebró una reunión informativa en abril.

42. En la página web del Departamento⁷ está publicado un resumen consolidado de las opiniones manifestadas por las delegaciones y las respuestas proporcionadas por la Secretaría durante las reuniones informativas de cada idioma celebradas del 16 al 18 de octubre, en atención a la solicitud de la Asamblea General. Una nueva forma de participación de los Estados Miembros en las cuestiones relacionadas con los idiomas y solucionar las cuestiones que les preocupan.

43. Además de la encuesta, el Departamento mantiene una base de datos y establecerá un buzón de sugerencias para recibir comentarios puntuales de los Estados Miembros sobre la calidad de sus servicios.

⁷ www.un.org/depts/DGACM/.

III. Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones

A. Gestión de los documentos

44. Durante el ciclo al que se refiere el informe se lograron más avances a nivel mundial en el ámbito de la gestión proactiva de los documentos. En 2012, el índice global de puntualidad en la presentación fue del 88% en la Sede de las Naciones Unidas (1.033 documentos de un total de 1.168), 85% en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (1.545 de 1.813), 60% en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (80 de 134) y 5% en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (1 de 19). En 2012, el índice de departamentos y oficinas que preparan los documentos que cumplieron el objetivo de presentar puntualmente el 90% de los documentos⁸ fue del 60% (29 de 48) en la Sede, del 43% (3 de 7) en Ginebra y del 0% tanto en Viena (0 de 3) como en Nairobi (0 de 1).

45. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presta suma atención a los documentos de la Quinta Comisión y los considera de alta prioridad. En la parte principal de los debates de la Quinta Comisión del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, 44 de los 75 documentos previstos, el 59%, fueron presentados a tiempo. Veintidós documentos fueron publicados según lo dispuesto, a saber, seis semanas antes de ser considerados; 11 documentos fueron publicados al menos cuatro semanas antes, y 18 al menos dos semanas antes. Los 26 documentos restantes fueron publicados menos de dos semanas antes de las reuniones correspondientes debido a una combinación de razones como la asignación tardía de una fecha y otras razones fuera del control de la Secretaría, su longitud excesiva y la demora en su presentación.

46. Durante la primera parte de la continuación del período de sesiones de 2013, la Quinta Comisión examinó 13 documentos, de los cuales 10 fueron presentados puntualmente para ser procesados (77%). Uno de los documentos se publicó al menos seis semanas antes de la reunión correspondiente, cuatro documentos se publicaron al menos cuatro semanas antes y cuatro documentos al menos dos semanas antes. Aunque los cuatro documentos restantes se publicaron menos de dos semanas antes de las reuniones correspondientes, tardaron una media de 22 días en ser procesados, muy por debajo de las cuatro semanas habituales, a pesar de su considerable longitud.

47. Durante la segunda parte de la continuación del período de sesiones de 2013, la Quinta Comisión examinó 51 documentos, de los cuales 48 habían sido programados y 3 se presentaron sin la notificación previa necesaria. Los departamentos y oficinas que preparan documentos presentaron al Departamento 44 de los 48 textos originales programados (92%) a tiempo. El Departamento publicó 32 documentos (67%) al menos seis semanas antes de las reuniones correspondientes; 5 documentos al menos cuatro semanas antes y 5 documentos dos

⁸ El índice global de puntualidad en la presentación se define como el porcentaje de documentos originales presentados al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por los departamentos y oficinas que los preparan antes de o en la fecha que se les ha asignado. La cifra de referencia del 90% fue establecida por el Secretario General y figura en su pacto anual con todos los jefes de los departamentos y oficinas.

semanas antes de la reunión. Debido a su longitud, los seis documentos restantes fueron publicados menos de dos semanas antes de la reunión.

48. En 2012, el Departamento procesó puntualmente el 97% de los textos originales presentados a tiempo y con el límite de palabras establecido (797 de 821). Veinticuatro de los originales no cumplían los parámetros de referencia para su procesamiento, debido, principalmente a la competencia de prioridades en las temporadas de más trabajo. En consecuencia, el 72% de todos los documentos anteriores al período de sesiones publicados en Nueva York cumplió los parámetros de referencia establecidos para la publicación puntual. La División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra informó de que se procesaron a tiempo el 55% de los informes originados en la Secretaría y el 28% de los informes no originados en la Secretaría y el Servicio de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena informó de que procesó a tiempo el 44% y el 56% respectivamente, lo cual suponía una importante mejora con respecto a 2011.

49. La Secretaría ha publicado en las páginas web correspondientes de los comités de sanciones, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, las listas de individuos y entidades sujetos a sanciones del Consejo de Seguridad en relación con Somalia y Eritrea, Liberia, la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, el Sudán, Libia, Guinea-Bissau y los Comités del Consejo de Seguridad establecidos en virtud de las resoluciones [1718 \(2006\)](#) [República Popular Democrática de Corea] y [1737 \(2006\)](#) [República Islámica del Irán].

50. Además, de conformidad con el párrafo 17 de la resolución [2082 \(2012\)](#) del Consejo de Seguridad, de 17 de diciembre de 2012, y el párrafo 17 de la resolución [2083 \(2012\)](#), de 17 de diciembre de 2012, los resúmenes de los motivos por los que se ha incluido a todas las personas y entidades en la Lista relativa a las sanciones contra Al-Qaida y la Lista de sanciones establecida en virtud de la resolución [1988 \(2011\)](#) pueden consultarse públicamente en los seis idiomas oficiales en la página web del Consejo de Seguridad. En total, se han publicado 290 resúmenes para el Comité de Sanciones contra Al-Qaida y 135 resúmenes para el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1988 \(2011\)](#), lo que representa más de 2.550 páginas publicadas en los seis idiomas oficiales. Desde el período de sesiones de 2012 del Comité de Conferencias, se ha registrado una disminución neta del número de personas y entidades incluidas en las dos listas mencionadas. Las listas permanecen activas y se añaden o se eliminan nombres continuamente.

B. Digitalización de los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas

51. La tarea de digitalizar, procesar y cargar en el Sistema de Archivo de Documentos (ODS) todos los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas, esto es, los registros de las sesiones que se remontan a 1946, es un programa que está llevando a cabo la Biblioteca Dag Hammarskjöld del Departamento de Información Pública en colaboración con la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El procesamiento no es solo técnico, también hay que crear metadatos para los documentos.

52. La Biblioteca Dag Hammarskjöld ha terminado de digitalizar los suplementos de los documentos oficiales de la Asamblea General de los períodos de sesiones primero a cuarenta y siete en inglés, francés y español, con lo que se garantiza el acceso en línea a la serie completa. La Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra está terminando de digitalizar la misma serie de documentos en árabe, chino y ruso. Además, la Biblioteca Dag Hammarskjöld ha terminado de digitalizar y cargar en el sitio web las actas literales de las sesiones plenarias de la Asamblea General de los períodos de sesiones primero a dieciocho y vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo noveno, un total de 23 períodos de sesiones. También se ha digitalizado y cargado en el ODS todos los documentos de la Asamblea General desde el cuarenta y dos al cuarenta y siete período de sesiones en inglés, francés y español. La Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra está digitalizando otros documentos oficiales de la Conferencia de Desarme, la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Derechos Humanos en todos los idiomas oficiales disponibles. A principios de 2013, la Biblioteca Dag Hammarskjöld había digitalizado 257.000 documentos (2.453.000 páginas) y la Biblioteca de Ginebra había digitalizado 83.000 documentos (1.159.000 páginas). Todos los documentos digitalizados, incluidos los documentos del Consejo de Seguridad desde 1946 hasta 1993, en los seis idiomas oficiales, pueden consultarse en línea en el ODS.

53. Se estima que todavía quedan por digitalizar 3,7 millones de documentos antiguos importantes (que representan en torno a un 20% de los 17 millones de documentos antiguos de las Naciones Unidas que aún no han sido digitalizados). A este ritmo, el tiempo necesario para finalizar la digitalización de los documentos antiguos importantes internamente será de al menos 20 años. Según la estimación indicativa del Departamento de Información Pública, el proyecto para procesar todos los documentos importantes publicados antes de la creación del ODS que aún no han sido digitalizados (3,7 millones) en un plazo de cinco años costaría 9 millones de dólares. El inventario actual no es definitivo y las compilaciones de documentos también pueden presentar dificultades de digitalización imprevistas.

54. Los beneficios de tener un registro documental completo en el ODS son claros; mejoraría considerablemente el acceso a la documentación de las reuniones de las Naciones Unidas, no solo como recurso fundamental para los Estados Miembros y la Secretaría, sino que también permitiría a investigadores, la sociedad civil y el público en general consultar los documentos con independencia de su localización.

55. La Sección de Publicaciones de la Sede posee la competencia técnica necesaria para digitalizar los documentos, incluido el escaneado de volúmenes encuadernados, un proceso que requiere mucha mano de obra. En mayo de 2013, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y la Biblioteca Dag Hammarskjöld combinaron sus recursos para ampliar el programa de digitalización con el fin de atender a la solicitud de la Asamblea General (resolución 67/237, secc. IV, párrs. 23 y 24) de concluir la tarea de cargar en el sitio web de la Organización todos los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas, en los seis idiomas oficiales. A ese efecto, y para emplear la capacidad supernumeraria de la Sección de Publicaciones del Departamento (véase la sección C siguiente), se asignó personal para escanear esos documentos antes de cargarlos.

C. Operaciones de impresión y distribución

56. El Departamento gestionó la transición de una operación de impresión y encuadernación híbrida (offset y digital) a una completamente digital, como se señaló en el anexo I del proyecto de presupuesto por programas del Secretario General para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (sect. 2)). La producción actual de las operaciones de publicación del Departamento se ha reducido casi un 90% respecto de la de 2009, cuando se produjeron más de 300 millones de páginas impresas. Esta reducción ha permitido al Departamento instalar equipo de impresión digital arrendado escalable, flexible y con capacidad plena de atender a las necesidades actuales de documentos impresos de los Estados Miembros.

57. El equipo digital arrendado permitió prestar servicios de impresión sin interrupción después del huracán Sandy, acaecido el 29 de octubre de 2012, que provocó extensas inundaciones en las instalaciones de las operaciones de publicación situadas en el tercer sótano del edificio del jardín norte. El equipo de impresión, encuadernación y de otro tipo sufrió daños irreparables y todas las oficinas quedaron inutilizables. Con arreglo al contrato de arrendamiento, el nuevo equipo de impresión digital no supuso costo alguno para la Organización. Las nuevas máquinas se instalaron en otro lugar de forma que los servicios de impresión y distribución pudieron reanudarse en cuestión de días.

IV. Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

58. En 2011 se entablaron negociaciones entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC), presididas por el Subsecretario General de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. En esas negociaciones se logró un acuerdo que entró en vigor el 1 de julio de 2012. Las negociaciones con la Asociación Internacional de Traductores de Conferencias (AITC), presididas por el Coordinador de los Servicios de Idiomas de la Organización Mundial de la Salud, se celebraron en 2012. En estas se logró un acuerdo que entró en vigor el 1 de enero de 2013. Ambos acuerdos son válidos durante cinco años y ajustan la remuneración de los intérpretes y traductores contratados a corto plazo a la del personal de plantilla. Los mecanismos existentes, como los multiplicadores del ajuste por lugar de destino y el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas, se utilizan para mejorar la predictibilidad, transparencia y facilidad de administración en todos los lugares de destino. La traducción *ex situ* ya está regulada formalmente en el acuerdo con la AITC, como método de procesamiento práctico que beneficia a ambas partes y permite producir traducciones de alta calidad. A los traductores *ex situ* se les facilitan las mismas herramientas de terminología y referencias que a la plantilla *in situ*.

59. Tras el examen de los concursos de idiomas de las Naciones Unidas que tuvieron lugar en 2010, el Departamento y la Sección de Exámenes y Pruebas de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos acordaron una serie de medidas, entre ellas, un calendario de concursos cada 18 meses, que han contribuido a responder a la necesidad de organizar oportunamente exámenes para cada grupo ocupacional de idiomas con el fin de reponer al personal que se jubila o deja la Organización.

60. De acuerdo con su política, el Departamento sigue cumpliendo con el principio de igualdad de trato de los seis idiomas oficiales. Los principales mecanismos que emplea el Departamento para preparar la sucesión en los cargos son la motivación del personal de idiomas para que continúe mejorando su capacidad profesional mediante el aprendizaje específico, así como un programa de extensión proactivo. En el período 2012-2013, el programa continuó centrándose en las lagunas de conocimientos que habían señalado los propios funcionarios en consulta con sus supervisores durante sus evaluaciones del rendimiento. Los programas de estudios externos, coordinados para los cuatro lugares de destino desde Nueva York, se han convertido en un componente eficaz de la gestión global integrada. Siempre que es posible, los estudios externos se combinan con la asistencia pedagógica y otras actividades de divulgación en las universidades asociadas. Este enfoque de “reparto de competencias” ha resultado ser una forma eficaz en función del costo de lograr tanto objetivos de capacitación como de extensión.

61. El Departamento prosiguió y mejoró su colaboración con instituciones académicas en el marco de su programa de extensión universitaria. La tercera conferencia de universidades que han firmado memorandos de entendimiento con las Naciones Unidas fue organizada en China por la Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái en abril de 2013. La conferencia fue una oportunidad de que todos los participantes afinaran sus estrategias comunes en la capacitación de los profesionales de idiomas. En aras de una mayor eficacia de la capacitación en función de los costos, los participantes en la conferencia acordaron aprovechar más activamente las herramientas de aprendizaje a distancia e intercambiaron buenas prácticas con los mejores especialistas internacionales en ese ámbito. La próxima conferencia tendrá lugar en San Petersburgo (Federación de Rusia) en 2015.

62. El Departamento ha seguido facilitando la creación y mejora de programas de capacitación para intérpretes y traductores de África. A ese fin, se inició el “proyecto para África”, con el objetivo de crear una red de centros de excelencia en África. Los centros ofrecen programas comunes de máster para la capacitación de posgrado de los especialistas en idiomas, estructurada como los programas existentes que han dado buenos resultados. Tras la primera Conferencia Panafricana sobre formación de traductores, intérpretes de conferencias e intérpretes de la administración pública que se celebró en febrero de 2009 en Nairobi en relación con el proyecto para África, se establecieron programas piloto de máster en las universidades de Nairobi y Maputo, con asistencia pedagógica y técnica de las Naciones Unidas, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. El personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ofrece unas ocho horas a la semana de capacitación en traducción e interpretación para los estudiantes de la Universidad de Nairobi. El proyecto para África está coordinado por la División de Servicios de Conferencias de Nairobi; la Universidad de Nairobi sirve de enlace entre la red de universidades que firmaron el memorando de entendimiento del Departamento y el proyecto para África.

63. La segunda Conferencia Panafricana sobre formación de traductores, intérpretes de conferencias e intérpretes de la administración pública se celebró en Addis Abeba en mayo de 2012. Los participantes examinaron el papel que desempeñaban los especialistas de idiomas en la promoción del multilingüismo y su contribución a las iniciativas de desarrollo y la solución de conflictos en el continente; la importancia de los idiomas para el desarrollo, la paz y la estabilidad en los países en desarrollo; los problemas inherentes a la creación de una red de

universidades que ofrecen capacitación en interpretación de conferencias y traducción y la implantación de programas de máster en interpretación y traducción; y la selección de fuentes fiables de financiación para el desarrollo y la sostenibilidad del proyecto de África.

64. Entre los avances recientes del proceso destacan la adopción de un plan de estudios de interpretación y traducción en la Universidad Panafricana, y la decisión de un grupo de universidades de constituir una red de centros de excelencia en las cinco regiones africanas para capacitar a jóvenes africanos como intérpretes y traductores. El Departamento sigue buscando universidades en África que cumplirían con las condiciones para recibir asistencia pedagógica con el fin de capacitar a los profesionales de idiomas y que podrían beneficiarse de dicha asistencia.

65. El programa de pasantías de idiomas acogió en 2012 a 90 pasantes (43 en la Sede de Nueva York, 32 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 5 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y 10 en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi), y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena continuó su programa de formación en prácticas y ofreció a un total de 10 personas que habían participado en el programa un contrato marco para trabajar *in situ*. En 2012, el personal de idiomas del Departamento realizó unas 45 visitas a universidades que firmaron un memorando de entendimiento, la mayoría en combinación con sus propios estudios externos o sus vacaciones en el país de origen, a fin de reunirse con los profesores y ofrecer capacitación a los estudiantes, y dedicó un total de 213 días-persona a facilitar asistencia pedagógica a las universidades. Al menos 30 candidatos han aprobado un concurso de idiomas desde 2007 tras haber participado en un programa de pasantía o de formación en prácticas en los servicios de idiomas, y unos 110 expasantes o excandidatos en prácticas que aprobaron la prueba para ser traductores independientes cumplen los requisitos para recibir nombramientos temporales.